



## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### DEPURACIÓN FORTALECERÁ AL PAN

Por Redacción

Asegura el Dirigente Estatal del PAN en Querétaro, que el proceso de actualización, referendo y depuración del Padrón de Adherentes y Activos del Partido Acción Nacional, permitirá tener un Partido con más fortaleza y más competitivo. También hizo un llamado al resto de las demás fuerzas políticas, principalmente al PRI, a transparentar sus padrones y a registrarlos en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en vez de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio". El dirigente estatal explicó que Acción Nacional no es una institución de masas, sino de hombres libres, además de que la depuración del padrón no es reclamo histórico al interior del partido. **(DQ p. 11)**

### SÍGUELO. DENUNCIAN A CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEQ CONSEJO FRAGMENTADO

Por Sergio Hernández y Luz María Rodríguez

Cuatro Consejeros Electorales fueron denunciados ante la Agencia Especializada Contra Servidores Públicos - 106/2012 - por los delitos de ejercicio indebido de servicio público y falsedad de declaración. Los consejeros denunciados son el presidente José Vidal Uribe Concha, el Secretario General Magdiel Hernández Tinajero y la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, debido a que personal del Instituto Electoral de Querétaro están litigando en juzgados situaciones personales con el aval de ellos con lo que están utilizando recursos públicos con otros fines distintos a los autorizados. Por ellos se les intenta sancionar bajo el supuesto de ejercicio público en el específico de la fracción relativa a "recibir un servicio indebido de subordinado" Por su parte el consejero Alfredo Flores Ríos, fue denunciado por no tener constancia de estudios de preparatoria que es un requisito dentro de la Ley Electoral del Estado para ser consejero electoral. Ante ello se le intenta tipificar el delito de falsedad de declaración ante la Legislatura del Estado, ya que se presupone que está "ocupando un puesto sin cumplir requisitos de Ley". La denuncia fue interpuesta por el abogado electoral Cesar Tarello en contra de estos cuatro consejeros electorales. **(N p.1)**

### OPINIÓN. EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA

Por Carlos Eguiarte Mereles

Partiendo del hecho de que la educación es el motor de arranque en la transformación de cualquier cultura, podríamos afirmar que la educación cívica representa un elemento insustituible en la construcción de una vida democrática, y hoy por hoy, ese sigue siendo uno de los grandes retos que enfrenta nuestro País. Se puede colegir que para que una sociedad marche hacia un mismo destino, debe contar con elementos básicos que le den identidad y uno de estos elementos es una instrucción lo más homogénea que sea posible, lo que representa uno de los desafíos más importantes de la función pública. Nos encontramos en una etapa avanzada, al menos conceptualmente, en acuerdos relacionados con la importancia del desarrollo de las competencias de nuestras niñas, niños y jóvenes, pero debemos hacer énfasis en el aprendizaje socio-cívico orientado a la construcción de la ciudadanía que queremos y que tanto necesitamos, insisto, considerando la diversidad cultural que tenemos. Los autores Dyneson y Gross hablan de seis etapas del desarrollo humano, en la quinta etapa, (que ubican entre los 13 y los 15 años), se desarrolla la habilidad de relacionarse socialmente dentro y entre grupos, si para esa edad nuestros futuros ciudadanos no han sido receptores de contenidos basados en valores les será mucho más difícil construir una sociedad que aspira a la libertad, igualdad de oportunidades y certeza jurídica, entre otros anhelos colectivos. Entonces, ¿cómo construir ciudadanos respetuosos de la diversidad ideológica y política?, ¿cómo garantizamos los derechos de las minorías?, desde la perspectiva de nuestra composición pluricultural, pareciera que tenemos mucho camino por recorrer. Nuestra Constitución Política dibuja en su artículo tercero a una educación que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano, que fomente el amor a la Patria y respeto a los derechos humanos, dice que entre otras cualidades la educación será democrática "...considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida..." México requiere de una mayor cobertura y mejor calidad educativa en todos sus niveles. Solo sin hostilidades ni exclusivismos, lograremos edificar el México al que todos aspiramos. Director General del Instituto Electoral de Querétaro **(C p.9)**



## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **INTERESA A PANISTAS CALIDAD, NO CANTIDAD**

Por Candhy Escalante

Al Partido Acción Nacional (PAN), más que contar con un gran número de simpatizantes, le interesa la gente que realmente sea de calidad, aseguró el coordinador de la bancada albiazul en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, luego de que este organismo comenzara a realizar una reafiliación de sus adherentes, misma que podría disminuir considerablemente su militancia. “En Acción Nacional lo que hemos defendido es más que la cantidad tenemos que ir por la calidad de las políticas, de los acuerdos, del trabajo ciudadano, nosotros no creemos en cifras, creemos en personas con nombre y apellido, personas que tienen la vocación de trabajar por el PAN”, aseguró el militante. **(PA, 3A)**

### **PT**

#### **LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APROBADA POR ANTERIOR LEGISLATURA NO SIRVE: MALH**

Escrito por Notimex

El diputado aseguró que es deficiente en cuanto a las figuras, ya que falta la creación de observatorios que promuevan la participación y revocación de mandato en las propuestas de los nombramientos de funcionarios. León Hernández indicó que es necesario vincular a los ciudadanos en todos los actos de gobierno y esta ley no lo permite. “Sería necesario abrogarla es una ley inútil de que sirve que los ciudadanos tengan derecho al plesbicio y al referéndum si no lo pueden hacer valer”, indicó el legislador. Ante este panorama propondrá una reformar a esta ley a fin de que disminuya el porcentaje mínimo que se requiere para un referéndum o plebiscito. “Vamos a presentar una iniciativa, hoy vamos a presentar un punto de acuerdo en donde en un mes presentemos la agenda común pero esto no priva a cada fracción, si los coordinadores no deciden que integremos la ley de participación ciudadana yo particularmente en el ejercicio de mis derechos presentaré una iniciativa”, indicó el diputado. Finalmente tocó el tema de la destrucción de boletas electorales por parte de los órganos competentes, a lo que aseguró que en su parecer se deben de conservar por lo menos 20 años, para evitar actos como el sucedido en 1988, en donde dos queretanos, Fernando Ortiz Arana y Diego Fernández de Cevallos, decidieron quemar las pruebas del presunto fraude electoral. [http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=55610:ley-de-participaci%C3%B3n-ciudadana-aprobada-por-anterior-legislatura-no-sirve-malh&Itemid=590](http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=55610:ley-de-participaci%C3%B3n-ciudadana-aprobada-por-anterior-legislatura-no-sirve-malh&Itemid=590)

#### **UNA VACILADA LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARCO ANTONIO LEÓN**

Por Víctor Pernalet

La anterior Legislatura del Estado aprobó como uno de los últimos temas de su periodo la reforma a Ley de Participación Ciudadana. Meses después, y ya con la instalación de la LVII Legislatura, los problemas salen a flote. Y es para Marco Antonio León Hernández, diputado de Movimiento Ciudadano, la ley de Participación Ciudadana aprobada es “una vacilada”, y aunque “suena muy bonito”, no tiene aplicación en la práctica, por lo que él mismo buscará reformar nuevamente la ley para hacerla aplicable. “Técnicamente, lo que vamos a hacer es reformarla, sin embargo, lo cierto es que deberíamos abrogarla. Es una ley inútil, de qué sirve que los ciudadanos tengan derecho a plebiscito y al referéndum, si no lo puedes hacer valer”. El diputado de Movimiento Ciudadano explicó que la ley es inviable ya que establece que para ejercer el plebiscito y el referéndum, se requiere el 3 por ciento del listado nominal, lo cual es virtualmente imposible ya que ni siquiera los propios partidos políticos, con toda su estructura, en muchas ocasiones logran llegar a ese porcentaje. Para León Hernández, la ley debería establecer el .5 por ciento del listado nominal o menos, ya que solo así un ciudadano común podría lograr que se ejecuten dichas formas de participación ciudadana. Por último, el legislador indicó que hacen falta muchas formas de participación ciudadana, observatorios ciudadanos, la posibilidad solicitar la revocación de mandato, de los nombramientos de funcionarios, entre otras. Para Marco Antonio León, se debe involucrar a los ciudadanos en todos los actos de gobierno, lo cual dice, no contempla la Ley de Participación Ciudadana. <http://rrnoticias.mx/reader.php?id=17050>



## PODER LEGISLATIVO

### "PLANCHAN" PRIMERA SESIÓN DEL CONGRESO

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Eligen por unanimidad al coordinador de la bancada de Nueva Alianza, Juan Alvarado Navarrete, como presidente de la Junta de Concertación Política de la Legislatura Local, y al legislador del PRD, Gerardo Ríos Ríos, como secretario, en una sesión de pleno en la que la Legislatura rompió con la impuntualidad que caracterizaba a su predecesora y en la que los coordinadores de las diferentes fracciones políticas se comprometieron a superar diferencias ideológicas e impulsar una agenda legislativa común con prioridades como la seguridad, la impartición de justicia y una reforma electoral. Con la puntual presencia de los 25 diputados en sus curules, se dio trámite a la elección de Alvarado Navarrete como el nuevo presidente de la Junta de Concertación para el periodo octubre del 2012 al 30 de marzo del 2013, junto al perredista Gerardo Ríos quien ocupará la secretaría de la misma. Los legisladores votaron por unanimidad ambos nombramientos en la primera ronda y sin ninguna intervención en tribuna para debatir al respecto. **(DQ p.1)**

### APRUEBAN A PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCERTACIÓN

Por Linda Sepúlveda

Los 25 diputados de la LVII legislatura aprobaron por unanimidad a Juan Alvarado, coordinador del partido Nueva Alianza, como el presidente de la Junta de Concertación Política. Así como a Gerardo Ríos Ríos, coordinador del PRD, como el secretario de la misma. Por acuerdo de la LVII legislatura, a través de la junta de concertación política se formulará la agenda legislativa considerando como ejes rectores: gobernación, administración y procuración de justicia; transparencia, manejo de recursos públicos y rendición de cuentas; medio ambiente, seguridad pública, grupos vulnerables, desarrollo social, desarrollo económico, urbano y sustentable; educación y juventud; reforma electoral. Así los coordinadores de las seis fracciones parlamentarias e integrantes de la junta de concertación deberán presentar esta agenda legislativa ante el pleno en un plazo no mayor de 30 días hábiles contados a partir de ayer (jueves). Dentro de las propuestas legislativas para la agenda común de la legislatura, el diputado Marco Antonio León Hernández, estableció que las faltas de regidores y legisladores deberán ser establecidas para que no se puedan amparar los servidores públicos bajo el pretexto de las justificaciones, sino que después de tres faltas deberá llamarse al suplente. De igual forma señaló que se deberá de legislar para contribuir a la solución del caos vial imponiendo a los infractores reincidentes, además del pago de la multa que se aplique una sanción que consista en trabajo a la comunidad. "En la actualidad la reincidencia en la comisión de infracciones al reglamento de tránsito es común, dado que la única forma en que se aplican sanciones a estas faltas es de carácter pecuniaria, a los infractores sólo se les requiere el pago de la infracción para que recuperen su garantía. Propongo que a los infractores reincidentes además del pago de la multa se aplique una sanción que consista en trabajo a la comunidad". Dentro de los acuerdos que se establecieron durante la primera sesión de pleno se destinaron las 25 comisiones que serán presididas por cada uno de los diputados. Según lo previsto en la Ley Orgánica del poder legislativo en el artículo 143, las tres primeras sesiones del pleno de la legislatura entrante se acordará la integración de las comisiones ordinarias, las cuales se integrarán preferentemente por diputados de al menos dos de los grupos o fracciones legislativa, considerando el perfil de estudios, la experiencia laboral, aptitudes o intereses de los diputados, en función de las materias de competencia de las comisiones. **(EUQ)**

### CALIFICAN DE "INÚTIL" LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Linda Sepúlveda

El diputado Marco Antonio León Hernández calificó de "una vacilada e inútil" la ley de participación ciudadana. Luego de que esta iniciativa fuera aprobada casi al final de la LVI Legislatura, señaló que es necesario cambiarla ya que es inviable para los ciudadanos. "Técnicamente eso es lo que vamos a proponer pero sería necesario abrogarla, es una ley inútil de que sirve que los ciudadanos tengan derecho al plebiscito y al referéndum si no lo pueden hacer valer". Esta ley de Participación Ciudadana, su objeto es establecer, regular y promover instrumentos y mecanismos que permitan llevar a cabo la participación ciudadana, como un proceso democrático, en el ámbito de competencia del Estado y de los



Ayuntamientos. Esta ley consideraba las figuras de plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana y cabildos abiertos, estableciendo procedimientos y porcentajes mínimos de ciudadanos que deben participar para poder utilizar dichas figuras. Se entiende por referéndum, como el instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la realización de un proceso que evidencie la aprobación o rechazo de los ciudadanos en la creación, reforma, derogación o abrogación de leyes, decretos, reglamentos que expida la legislatura y los ayuntamientos. Con relación al plebiscito, se contempla la consulta a los ciudadanos para que expresen su aprobación o rechazo de actos, propuestas, decisiones del Poder Ejecutivo, instituciones de administración pública estatal y paraestatal, ayuntamientos u organismos, que se consideren trascendentes para la vida pública del municipio y del estado. León Hernández indicó que la inviabilidad de esta iniciativa radica en que los ciudadanos no pueden lograr el porcentaje que establece la ley. “Desde estar modificando esta ley porque es una vacilada, hasta estar buscando observatorios, buscar vincularnos más a la sociedad, menos diputados y más ciudadanos. Es inviable, esta ley es inútil, la ley establece que para ejercer el plebiscito y el referéndum se requiere el 3% del listado nominal, los partidos políticos obtuvo el 6% de la votación emitida prácticamente es el 3% del listado nominal a un grupo de ciudadanos que quiera reunir ese 3% es prácticamente imposible. Debería rondar en el 0.5% sino solo es una fachada”. Ante esto, el legislador naranja puntualizó que será necesario abrogar esta ley, ya que consideró que es necesaria la creación de observatorios ciudadanos y mayor vinculación para los mismos. **(EUQ, 5A)**

### **ACUERDAN LOS DIPUTADOS COMISIONES LEGISLATIVES**

Por Irán Hernández

Se realizó la primera sesión de Pleno de la Legislatura local en donde se eligieron a los integrantes de la Junta de Concertación Política, quedando como presidente Juan Alvarado, en el periodo del primero de octubre de 2012 al 31 de marzo del 2013; asimismo, se destinaron las comisiones y se concretaron las agendas. En esta sesión de Pleno, desarrollada en un ambiente de acuerdos, la Junta de Concertación Política quedó de la siguiente manera: como presidente Juan Alvarado, integrantes Guillermo Vega, Braulio Guerra, Marco Antonio León, Yairo Marina y Gerardo Ríos Ríos. Asimismo, se destinaron las diferentes comisiones por unanimidad, quedando de la siguiente manera: Comisión de Administración y Procuración de Justicia: como presidente, el diputado panista Luis Bernardo Nava; secretario, el priísta Gerardo Sánchez, y los integrantes Apolinar Casillas y Germán Borja. Comisión de Asuntos Indígenas: como presidente, Rosendo Anaya; secretario, Alejandro Bocanegra, e integrante Beatriz Guadalupe Marmolejo. Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante: presidente, Alejandro Enrique Delgado; secretario, Gilberto Pedraza, e integrante Yairo Marina. Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública: presidente, Alejandro Cano; secretario, Marco Antonio León, e integrantes Beatriz Marmolejo, Guillermo Vega y David Dorantes. Comisión de Desarrollo Agropecuario: presidente, Alejandro Bocanegra; secretario, Gerardo Ríos, e integrantes Gilberto Pedraza, Rosendo Anaya y Jorge Arturo Lomelí. Comisión de Desarrollo Económico y Turístico: presidente, Juan Alvarado; secretario, Germán Borja, e integrante Jesús Galván. Comisión de Desarrollo Social y Vivienda: presidente, Gilberto Pedraza; secretario, Rosendo Anaya, e integrantes Germán Borja, Ricardo Carreño y Alejandro Delgado. Comisión de Desarrollo Sustentable: presidente, Yairo Marina; secretario, Gilberto Pedraza, e integrantes Braulio Guerra, Alejandro Bocanegra y Jorge Lomelí. Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones: presidente, Arturo Lomelí; secretario, Yairo Marina, e integrantes Gerardo Ríos, David Dorantes y Luis Bernardo Nava. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación: presidente, Jesús Galván; secretario, Enrique Antonio Correa, e integrante Juan Alvarado Navarrete. Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables: presidente, Beatriz Marmolejo; secretario, Alejandro Cano, e integrantes Eunice Arias, Marco León y Apolinar Casillas. Comisión de Familia: presidente, Germán Borja; secretaria, Eunice Arias, e integrante Luis Bernardo Nava. Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales: presidente, Apolinar Casillas; secretaria, Eunice Arias, e integrantes Ricardo Carreño, Diego Foyo y Alejandro Delgado. Comisión de Hacienda: presidente, Gerardo Sánchez; secretario, Luis Bernardo Nava, e integrantes Martín Vega, Juan Guevara y Juan Alvarado. Comisión Instructora: presidente, Guillermo Vega; secretaria, Beatriz Marmolejo, e integrante Gerardo Sánchez. Comisión de Juventud y Deporte: presidente, Eunice Arias; secretario, Ricardo Carreño, e integrante David Dorantes. Comisión de Participación Ciudadana: presidente, Diego Foyo; secretario, Apolinar Casillas, e integrante Marco Antonio León. Comisión de Planeación y Presupuesto: presidente, Braulio Guerra; secretario, Juan Alvarado, e integrantes Martín Vega, Gerardo Ríos y Yairo Marina. Comisión de Puntos Constitucionales: presidente, Marco Antonio León; secretario, Diego Foyo, e



integrantes Braulio Guerra, Guillermo Vega y Juan Guevara. Comisión de Redacción y Estilo: presidente, David Dorantes; secretario, Guillermo Vega, e integrante Alejandro Bocanegra. Comisión de Salud y Planeación: presidente, Enrique Correa; secretario, Martín Vega, e integrantes Jesús Galván, Juan Guevara y Rosendo Anaya. Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil: presidente, Juan Guevara; secretario, Alejandro Delgado Osoy, e integrante Enrique Correa. Comisión de Trabajo y Previsión Social: presidente, Martín Vega; secretario, Jesús Galván, e integrante Alejandro Cano. Comisión de Movilidad Sustentable: presidente, Ricardo Carreño; secretario, Jorge Arturo Lomelí, e integrante Diego Foyo. Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas: presidente, Gerardo Ríos; secretario, Enrique Correa, e integrante Alejandro Cano. A decir del presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra, se han creado diálogos con un ambiente de respeto y confía en que se siga con esta línea en los tres años de la Legislatura local. **(C p.3)**

### COLUMNAS DE OPINIÓN

#### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- CERO Y VAN CUATRO. Ayer se integraron las Comisiones de Energía, de Agricultura y la comisión de la Defensa Nacional en el Senado, de las cuales forma parte Francisco Domínguez. Sacar la Reforma Energética, junto con sus demás colegas, será una de sus prioridades. Pancho también integra la Comisión de Hacienda... chambeador. DESESPERADO. Se llama Juan Carlos Córdoba el bombero que sufrió quemaduras de segundo y tercer grado cuando atendía la alarma por una fuga de gas en la colonia Observatorio el 13 de abril. Dice que ha padecido un calvario por falta de atención médica y apoyo del Patronato de H. Cuerpo, que lo traen de un lado a otro y que no tiene de otra más que manifestarse hoy en Plaza de Armas. NI TAN PERDIDO. Truncado su camino a la SEDESU municipal, Pedro Paredes se promueve ahora para bajarle la chamba al doctor Figueroa cuando inicie el nuevo Gobierno federal, pues dicen que hay interesados en que se le vea como firme aspirante a delegado federal del Seguro Social en Querétaro. ALUCINE. Tres años sin puntería comienzan a afectar el contacto de Iván Maciel con el planeta tierra: en su más reciente dijo que iba a ser, segurito, delegado en el Centro Histórico. Otra raya al tigre. **(DQ p.1)**

#### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- El mes de octubre ha sido señalado como el mes "Rosa" en el que se hace una invitación a las mujeres a prevenir el cáncer de mama, que le quita la vida a miles de mujeres en todo el mundo. La autoexploración mamaria ha sido una constante en las campañas de prevención del cáncer de mama; sin embargo los diagnósticos presenciales (mamografía) con la tecnología existente cobran importancia en los últimos años. El cuidado de la mujer es primordial, pues es ella la cabeza y equilibrio en la familia; se recomienda mucho que a partir de los 35 años la mujer comience a realizar anualmente sus controles mamarios y es a los 40 años cuando deben efectuarse el primer estudio mamográfico, que servirá de base comparativa con los siguientes controles. Mucho se insiste en la prevención y no la atención tardía de los padecimientos, las mujeres deben darse el tiempo para su atención y cuidado; el modelo protector de la mujer que siempre ve por los demás y posterga su cuidado, ya no puede seguir vigente. En estos días también está en marcha la campaña de vacunación de niñas de quinto de primaria, a ellas hay que protegerlas de otro cáncer: el cérvico-Uterino. Las vacunas contra del Virus del Papiloma Humano (VPH) se están aplicando en las escuelas de educación básica en Querétaro, no permitan que la ignorancia y otras cuestiones afecten a las niñas y mujeres del mañana. Vestirse de Rosa y portar distintivos en este color no debe de ser un asunto menor, recordemos en cada momento que es por cuidar y proteger a la mujer, apoyarla para que atienda su salud y prevenga situaciones muy lamentables. DE REBOTE. A lo mejor no todos tienen la que anhelaban y no es la mejor, pero sí la indicada; así finalmente se repartieron las comisiones en la Legislatura de Querétaro. Pintan bien las cosas, el entendimiento es cosa seria. Le invito a escuchar ABC Diario segunda emisión en la 670 de AM. De lunes a viernes a las 13:00 Hrs. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx). **(DQ p.1)**



### FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CATÁRSIS, Dice el dirigente estatal del PAN, JOSÉ BÁEZ que su partido se verá fortalecido con la depuración del padrón de militantes anunciado ayer en PLAZA DE ARMAS. Que no se espantan y que el blanquiazul es no es un partido de masas si no de hombres libres y pensantes. Claro, a pesar de los FOX, los DOMÍNGUEZ, los RIVERA, los BOTELLO, los SERRATO, los.. **(PA, 1A)**

### PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Honestidad. Esa ha sido la bandera con la que Roberto Loyola Vera llega a la oficina principal del Jardín Guerrero. Eso ofreció en campaña y ayer, ante industriales, lo refrendó. Y es precisamente este tema, el de los gobiernos honestos y transparentes una de las principales demandas de los ciudadanos, hartos de excesos y desplantes por parte de quienes en época electoral les ofrecieron el oro y el moro. Cobra relevancia este hecho (y demuestra que es desafortunadamente casi una condición del político llegar a un cargo para enriquecerse y perpetuarse) cuando auditorías de la Entidad Superior de Fiscalización descubren escandalosos negocios en las pasadas administraciones, lo mismo en rellenos sanitarios que en la compra de vehículos y hasta perros. Y no hay partido que se escape: PAN, PRI y hasta el Verde, están en medio del escándalo. Este asunto se entrevera con el de la desbandada en el Partido Acción Nacional que sufrirá, según sus dirigentes, el abandono de entre 70 y 80 por ciento de sus adherentes. Sí, como lo señalábamos ayer en este espacio, es el costo de haber perdido las posiciones que les permitía colocar gente: la alcaldía de Querétaro. Ya entrados en gastos, perdón por la metáfora, Carmelo Mendieta, según declaraciones del presidente municipal Antonio Zapata, hipotecó al municipio los próximos 15 años al dejar una deuda de 70 millones de pesos, lo que obligará a solicitar un empréstito que se pagará en ese tiempo. Pero no es el único que dejó deudas, también en San Juan del Río y El Marqués hay boquetes financieros. Ojalá en el Cámara de Diputados se observe cómo y por qué se gastó en tal o cuál cosa. Eso, porque los señores legisladores deben dar seguimiento a las auditorías entregadas por la ESFE. Y en caso de haber responsabilidad, deberán ser inhabilitados e investigados los ex alcaldes y funcionarios que saquearon las arcas municipales. Fumando espero. **-PASTEUR 12-** Los muchachos. Es la de mi madre una de las mejores y más destacadas generaciones de abogados de Querétaro, de la que han surgido políticos y juristas como el ex gobernador Enrique Burgos García –hoy vicepresidente del Senado de la República- y Fernando Ortiz Arana, ex presidente nacional del PRI; ex líder de la dos cámaras del Congreso de la Unión y dos veces candidato al Gobierno Estatal. Doña Magdalena Ramírez tuvo también como compañeros en la Facultad de Derecho de la UAQ al notario José Luis Gallegos, al ex alcalde capitalino Manuel Cevallos Urueta, al magistrado presidente de Conciliación y Arbitraje Salvador Rojas Paredes y al magistrado Jesús Castellanos Malo, entre otros. Por ya no mencionar al primer papá de San Juan, Cipriano Pineda –padre del nuevo alcalde- o expertos del Derecho como Chava Muñiz y la sanjuanense Margarita Ugalde, en Civil o Miguel Alday y Ramón Robles Ordoñez, en Penal. O Felipe Gutiérrez Tinoco que hizo carrera en San Miguel de Allende. Muchachos todos. Viene esto a cuento porque la semana pasada se reunieron, como cada año, para recordar sus tiempos estudiantiles, con maestros como José Guadalupe Ramírez y Alfonso Ballesteros Ríos, ya fallecidos, o José Arana Morán y Jorge García Ramírez, de los sobrevivientes. Y, bueno, los temas de las gracejadas de condiscípulos, como Manuel Cevallos Urueta que no llegó a la comida porque ese día se estrelló “La Peque”, su esposa, a quien deseamos se recupere pronto. A Burgos, que normalmente no falla a estos encuentros, se le atravesó la Reforma Laboral, en el Senado. Me cuentan que la reunión de la generación se celebró en una casona de Pasteur, propiedad del notario José Luis Gallegos, quien aprovechó para presentar su disco “Romances de Juventud”, enésimo de una serie que incluye tributos a Lara, Grever y otros monstruos de la lírica mexicana. Gallegos, que le echa ganas, canta nomás por gusto y sus compañeros lo oyen con igual agrado. Bueno, eso dicen. La comida fue servida por Josecho, para estar a tono. Y ya para terminar, los jóvenes de la Generación 67 le pidieron al anfitrión que no cante ni grabe todavía la de “Adiós, muchachos”. ¡Salud! **-OÍDO EN EL 1810-** Por cierto. En aquella generación de la entonces Escuela de Derecho de la UAQ, en lo que hoy conocemos como ex Prepa Centro, había únicamente dos mujeres: mi madre y Margarita Ugalde. Hoy, me cuentan, son más de la mitad en cada grupo. Y en otras Facultades, mucho más. Dominan todo. **-¡PREEEPAREN!**- Narcazo. La detención aquí de Elmy Noé Hermosillo Trujillo, alias “El Potrillo”, jefe operativo del “Cártel de Juárez”, nos demuestra una vez más que Querétaro está en la mira de distintas organizaciones delictivas. Lo mismo “La Familia Michoacana” que “Los Zetas”, o del “Golfo”, buscan instalarse aquí. Los operativos de policías federales, estatales y



municipales han dado buenos dividendos. Están haciendo su chamba. Por eso llama la atención que desde la Procuraduría se declare un día sí y otro también que tal o cual criminal detenido aquí “tenía apenas tres meses” de haber llegado. O “iba de paso”. ¿Por qué querer tapar el sol con un dedo? -¡**AAAPUNTEN!**- Hitazo. Poniendo el acento en el tema aeronáutico, la administración de José Calzada Rovirosa pasará a la historia como la que mayor impulso ha dado a la educación en este tema de las siguientes generaciones. Todo un acierto. ¡-**FUEGO!**- Sesión. El lunes pasado, unos minutos antes de que iniciara la Sesión de Cabildo en la que Roberto Loyola Vera protestó como alcalde de Querétaro, se dio un bochornoso incidente: La secretaria del Ayuntamiento, Harlette Rodríguez disponía todo para la ceremonia, cuando Carmelita Zúñiga entró al Teatro de la Ciudad decidida a ordenar cómo sería la Sesión y a ¡presidir! No señora, usted no puede presidir la Sesión, le respondió atenta la licenciada Rodríguez. -Pero cómo, yo soy la presidenta. -No, usted dejó de serlo a la medianoche, el presidente es Roberto Loyola Vera. Sopas. **(PA, 1A)**

## INFORMACIÓN GENERAL

### ANUNCIA JCR NUEVO CAMPUS AEROSPAACIAL

Por Carolina Sánchez

El Gobierno del Estado de Querétaro proyecta la creación de un Campus Franco-Mexicano, un búnker donde los jóvenes se especialicen en el sector aeronáutico bajo estándares europeos. El proyecto estaría encabezado por dos instituciones educativas: el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), según se reveló en la inauguración del Mexico's Aerospace Summit 2012. **(PA, 1A)**

### ACABARÁ ENTREGA-RECEPCIÓN EN NOVIEMBRE

Por Patricia Vázquez

El proceso de entrega-recepción en el municipio de Querétaro se dará por concluido en los próximos 30 días, informó el auditor Municipal de Fiscalización, Carlos Rentería Rivera. Así lo expresó al señalar que hasta el próximo lunes 15 de octubre los funcionarios municipales podrán realizar observaciones a los antiguos servidores públicos, quienes su vez tendrán un plazo de 15 días para responder y aclarar la presunta irregularidad. En este sentido, Rentería Rivera explicó que en caso de que los funcionarios de la administración pasada no solventen las observaciones, entonces se procederán a realizar las auditorías correspondientes a las dependencias y áreas que sea necesario. **(PA, 8A)**

### PESE A NO TENER RECURSOS, SJR QUIERE NUEVA ALCALDÍA

Por Martha Romero

El presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, anticipó una inversión de 280 millones de pesos para la construcción de un nuevo edificio que albergue a la presidencia municipal. La sede del gobierno municipal estará ubicada a un costado del Par Vial Alfonso Patiño, en un terreno localizado atrás del Puente de la Historia y al lado de la tienda Liverpool. Pineda Morales comentó que será uno de los proyectos más ambiciosos de su administración y que en su primera etapa, la obra requerirá de 150 millones de pesos. **Municipio endeudado.** La construcción fue anunciada por el edil sanjuanense, 14 días después de que informara que había recibido la administración pública con una deuda de 240 millones de pesos. El 20 de septiembre, el ahora alcalde de San Juan del Río explicó que de estos recursos, 135 millones de pesos en deuda se contrajeron durante las tres últimas gestiones. La administración de la alcaldesa, Jacaranda López Salas (2003-2006), quien cerró con 30 millones de pesos de déficit, y el boquete financiero se originó durante los gobiernos de Jorge Rivadeneyra Díaz (2006-2009) y de Gustavo Nieto (2009-2012). Para tratar de encontrar opciones para hacerle frente al problema económico, el edil planteó la reducción de 30% en la dieta de regidores, secretarios y directores que integran su administración, además de la reducción de personal en algunas áreas. Al no contar con recursos económicos para cubrir las liquidaciones, dijo que solicitaría al gobierno del estado, 20 millones de pesos para dar cumplimiento a esa obligación. **(EUQ, 1A)**



### NOTAS PRINCIPALES

#### **NO A REFORMA LABORAL**

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- La reforma laboral convence a los políticos pero a ningún trabajador. En un sondeo realizado por DIARIO DE QUERETARO los principales sindicatos, centrales obreras, aún la del PRI, y partidos de izquierda, han denostado la iniciativa enviada por el Presidente de la república "por ir en contra de los intereses de los trabajadores". Sin embargo, la reforma ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y ahora se discute en el Senado. La Unión Nacional de Trabajadores (UNT), los institutos políticos PRD, PT y Movimiento Ciudadano, los sindicatos universitarios, y el sector obrero del priísmo, la poderosa CTM, le hacen mala cara a los cambios en la norma laboral. Por ejemplo, Marco Antonio León Hernández, diputado local por el partido Movimiento Ciudadano, señala que la reforma "va en contra de los intereses de los trabajadores, no darle transparencia a sindicatos como SNTE y PEMEX va en contra de la democracia de este país, y mientras no se reglamente el outsourcing seguimos teniendo organismos intermedios que violentan los derechos de los trabajadores, tener trabajo por horas será muy grave y todos lo vamos a resentir principalmente quienes viven de la subcontratación, es una ofensa, con 50 pesos diarios no vive ninguna familia". **(DQ, principal)**

#### **DIPUTADOS DARÁN CARA POR REFORMA**

Por Francisco Hernández

Los legisladores federales queretanos panistas darán la cara a las organizaciones que así lo exigen para explicar su voto a favor de la reforma laboral, aseguró el diputado por el III Distrito Federal Electoral, Marcos Aguilar Vega. Instituciones como la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), organizaciones sindicales como la UNT e incluso el vocero de la Diócesis de Querétaro, Raúl Ragoitia, han manifestado posiciones diferentes a las de los representantes a las de los representantes populares queretanos ante el Congreso de la Unión, quienes en la Cámara Baja votaron a favor de la reforma. "Ahora estaremos en posibilidad de llevar este resultado una vez que concluya en la Cámara de Senadores y daremos obviamente la cara los cinco Diputados Federales para exponer las bondades de esta Iniciativa", anunció el panista Aguilar Vega. Indicó que ni el voto favorable para la reforma obedeció a intereses partidistas, ni quienes se quejan son los únicos a los que representan en la Cámara de Diputados. "El que posiblemente se esté quejando no representa a toda la sociedad y nosotros representamos a todos los queretanos y a todos los mexicanos, bajo ese supuesto, puedo decirles que hay cámaras que respaldan esta Iniciativa", sentenció. **(AM, principal)**

#### **HIPOTECARÁN CORREGIDORA**

Por Alejandro Caballero

El presidente municipal de Corregidora, Toño Zapata, dio a conocer que el pasado miércoles se tuvieron que amparar para que evitar que procedieran en contra del municipio, debido a un adeudo que se tiene con una persona que hace algunos años les vendió los terrenos donde actualmente se encuentra el Icateq y parte del Libramiento Surponiente, y esta deuda no se ha liquidado la cual se viene arrastrando desde algunas administraciones atrás. Toño Zapata dijo que no puede acusar al ex presidente municipal, Carmelo Mendieta, por esta situación ya que es algo que fue anterior a su administración, pero que sí hizo falta actuar legalmente con prontitud en la administración que acaba de concluir para evitar que este problema se fuera agravando. El panista explicó que con este amparo esperan poder resolver el problema y ver de qué forma se llega a algún acuerdo con el acreedor para que el municipio no se vea más afectado. "El pasado miércoles tuvimos que poner un amparo contra un requerimiento de pago por 25 millones de pesos (...) demanda un particular en el que nos solicitan el pago de los terrenos donde está el Icateq y parte de la afectación del Libramiento Surponiente". Toño Zapata señaló que estos son problemas que, si bien vienen desde administraciones pasadas, hoy en día les están explotando a ellos y que deberán de resolverse. Aunado a esto el alcalde dijo que también se tiene una deuda con Nextel por los servicios que se dieron en la anterior administración de radiocomunicación, principalmente para funcionarios de primer nivel. Este adeudo con la empresa de telefonía móvil asciende a más de 500 mil pesos. **SALARIOS CAÍDOS.** Aunado a esto, el presidente municipal explicó que por ahora han tenido que reinstalar a un total de siete trabajadores que habían sido despedidos injustificadamente por la anterior administración, lo cual les



provocó que tuvieran que pagar un total de 3.5 millones de pesos por concepto de salario caídos. CEA. La Comisión Estatal de Aguas también ya le requirió al municipio de Corregidora que realicen el pago del adeudo que se tiene por concepto de suministro de agua, por un monto que supera los 3.5 millones de pesos y que ya se le requirieron por escrito al municipio, esto ocasionó que el servicio de pipas se suspendiera por el momento. DESPIDOS. Para hacer frente a esta situación se planea despedir a un total de 300 personas en los próximos meses, con el fin de reducir la nómina y poder ir saliendo con los compromisos que se heredaron. Adicional a ello, explicó Toño Zapata, la nómina del municipio tiene un total de mil 600 trabajadores y el máximo con el que debe de contar es de mil 300, para ello se buscarán acuerdos con los trabajadores para que las indemnizaciones se les puedan ir pagando en cuatro partes y de manera mensual. PRÉSTAMO "PRI-CARMELO". Toño Zapata dijo que una de las soluciones que se contemplan es contratar un crédito por 70 millones de pesos para pagar las deudas que la pasada administración, encabezada por Carmelo Mendieta Olvera, dejó. Dicho préstamo se pagaría entre su administración y las tres siguientes y dijo que este crédito debería de ser recordado como el crédito "PRI-CARMELO". Explicó que desde su perspectiva al elegir a un candidato se elige al partido también y que si el partido no denuncia los casos de corrupción que existen entonces se convierte en cómplice. El alcalde señaló que él no tiene ningún problema con el PRI, sino solo respeto y admiración hacia algunos de sus militantes. "Cuando se elige a un presidente municipal, se elige bajo las siglas de un partido político, entonces el partido debe de responder. Yo soy de los que sostengo que si un partido político no denuncia la corrupción de su funcionario público, del partido que sea, Acción Nacional o del PRI, el partido se convierte en cómplice". **(PA, principal)**

### **INDAGUEN, CAIGA QUIEN CAIGA**

Por Alan Contreras

El gobernador José Calzada sugirió a los municipios utilizar todas las herramientas que tienen a su alcance para investigar las irregularidades que encuentren en las administraciones con respecto a la gestión anterior y, en su caso, sancionar a los responsables. El Mandatario estatal manifestó que la legislación se debe respetar y cumplir, con referencia a las dificultades que presentan los municipios. Al mismo tiempo, recordó que las nuevas administraciones municipales deben realizar reestructuraciones administrativas para subsanar sus deudas urgentes y, posteriormente, destinar el mayor recurso posible a gasto social. "Hace tres años los municipios presentaban situaciones económicas difíciles y salieron adelante, algunos de ellos solicitaron créditos, algunos de ellos les ayudó el Gobierno del Estado, y todos llevaron reestructuraciones administrativas para beneficiar gasto social e inversión, y cortar gasto corriente", recordó. El municipio de Corregidora presenta una deuda por 70 millones de pesos, lo que podría provocar que la nueva administración contrate un crédito financiero para pagarla, y además contempla el despido de 300 empleados. El municipio de Tequisquiapan presenta un déficit por 40 millones de pesos, por falta de pago a proveedores; una deuda con la CEA de 3.8 millones de pesos, y una nómina "inflada" con 200 trabajadores sin justificación; razón por la cual se contemplan ahorros a través de la reducción del 50 por ciento de los sueldos del alcalde y regidores. También, municipios como El Marqués y San Juan del Río presentan deudas importantes, el primero superior a los 60 millones de pesos, la cual fue duplicada por el edil, siendo que recibió la administración con un pasivo por 30 millones de pesos. **(C, principal)**

### **LLEGA A SU 'TOPE' RELLENO SANITARIO**

Por Lorena Sandoval

Representantes de la empresa Proactiva reconocieron que el relleno sanitario de Mompaní, que tienen concesionado, se encuentra saturado, por lo que estimaron que podrá seguir operando sólo por unos 12 meses más. Los empresarios se reunieron con el secretario de Servicios Públicos, Édgar Gustavo Zepeda Ruiz, para analizar la problemática y determinar qué alternativas seguir. La administración municipal anterior había planteado ocupar terrenos que se encuentran al norte de la ciudad. Sin embargo, trasladar la basura a esa zona no es factible pues generaría mayores gastos económicos. Apenas en agosto pasado, el ex secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza, dijo que el tiradero estaba a 94% de su capacidad. También informó que en la capital se generan —en promedio— 25 mil toneladas de basura al mes, lo que fue confirmado por Zepeda Ruiz, quien precisó que diariamente la capital del estado genera 900 toneladas de basura, las cuales tienen como destino final el relleno de Mompaní. Los



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

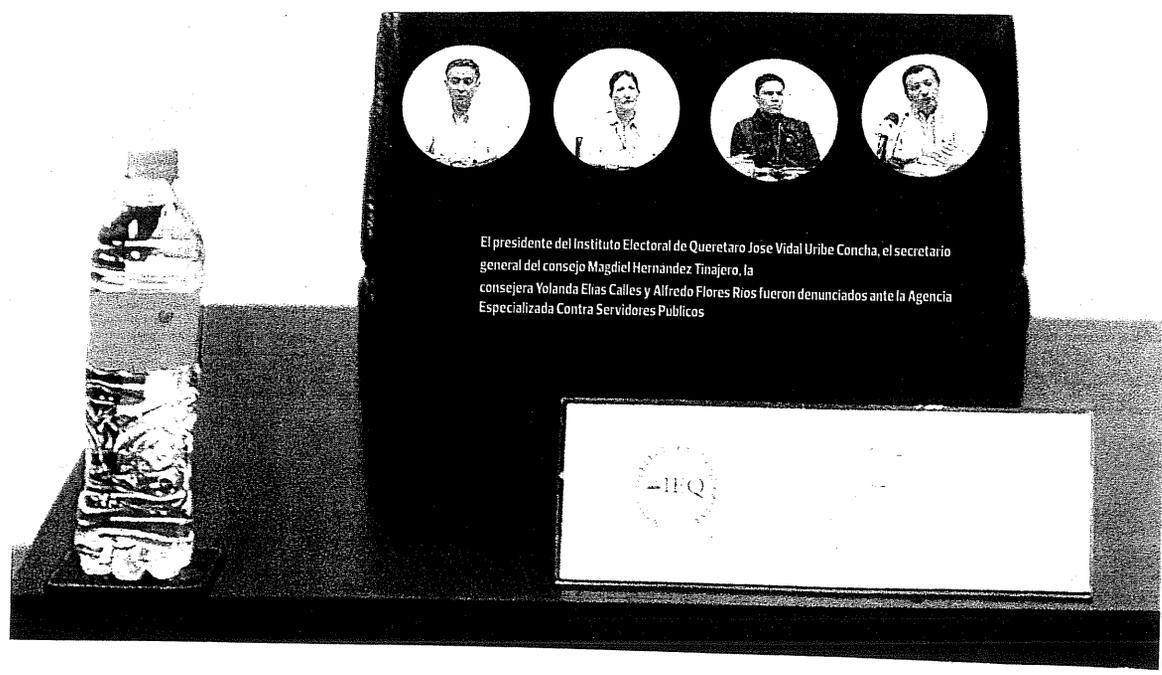
VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 2012

concesionarios han decidido compactar la basura con una capa de tepetate para permitir su disposición final e incrementar la capacidad del relleno con el objetivo de seguir prestando el servicio y contar con la posibilidad de buscar opciones para el nuevo confinamiento. Zepeda Ruiz dijo que por ahora no hay una opción viable para el confinamiento de la basura. En los siguientes días, agregó, se dará a conocer un diagnóstico y las alternativas. Los representantes de Proactiva informaron que han estado realizando algunas mejoras en el relleno para poder continuar con el servicio por los próximos 12 o 15 meses. **(EUQ, principal)**

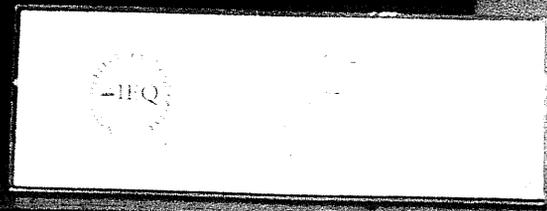
<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>
		<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
		<b>J: LA JORNADA</b>
		<b>R: REFORMA</b>



# ¿SE VAN?



El presidente del Instituto Electoral de Querétaro Jose Vidal Uribe Concha, el secretario general del consejo Magdiel Hernandez Tinajero, la consejera Yolanda Elias Calles y Alfredo Flores Rios fueron denunciados ante la Agencia Especializada Contra Servidores Publicos



*Síguelo*

# Síguelo

noticias

LIC. ROGELIO GARFIAS RUÍZ Fundador

AÑO: 1 No. 23

LIC. AIDA IVONNE GARFIAS TORRES PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

VIERNES 05  
DE OCTUBRE 2012

## CONSEJO FRAGMENTADO

POR SERGIO HERNÁNDEZ  
Y LUZ MARÍA RODRÍGUEZ

NOTICIAS

Cuatro consejeros electorales fueron denunciados ante la Agencia Especializada Contra Servidores Públicos -106/2012-

por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y falsedad de declaración.

Los consejeros denunciados son el presidente del consejo José Vidal Uribe Concha, el secretario general del consejo Magdiel Hernández Tinajero y

la consejero Yolanda Elías calles debido a que personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) están litigando en juzgados situaciones personales con el aval de ellos con lo que se están utilizando recursos públicos con otros fines distintos a lo

autorizado.

Por ello se les intenta sancionar bajo el supuesto de ejercicio indebido del servicio público en específico de la fracción relativa a "recibir un servicio indebido de un subordinado".

Por su parte el consejero

Alfredo Flores Ríos fue denunciado por no tener constancia de estudios de preparatoria que es un requisito dentro de la ley electoral del estado para ser consejero electoral.

Ante ello se le intenta tipificar el delito de falsedad de de-

claración ante la legislatura del estado ya que se presupone que esta "ocupando un puesto sin cumplir requisitos de ley".

La denuncia fue interpuesta por el abogado electoral Cesar Tarello en contar de estos cuatro funcionarios electorales.

*S76uehd*

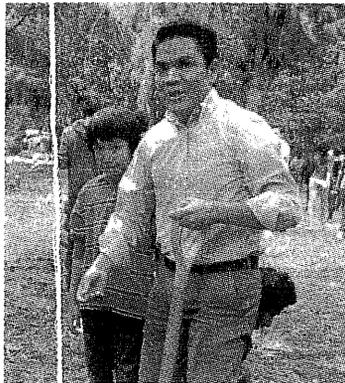


# DEMANDADOS



**JOSÉ VIDAL  
URIBE**

Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Cédula Profesional número 1855138, cuenta además con estudios de Postgrado en Derecho Laboral.



**MAGDIEL  
HERNÁNDEZ**

Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Cédula Profesional número 4014539.



**ALFREDO  
FLORES**

Profesor de educación primaria egresado de la Escuela Normal del Estado, Unidad San Juan del Río. Cuenta con un Diplomado en Formación para Educadores para la Democracia, por el Instituto Federal Electoral.



**YOLANDA  
ELÍAS CALLES**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Fue designada Consejera Electoral de Instituto Electoral de Querétaro, por la LVI legislatura del H. Congreso del Estado en el mes de diciembre del año 2010, de conformidad por lo dispuesto en la Constitución Política del estado de Querétaro y la Ley Electoral del mismo.

*Stover*

# CESADOS



Al seno del Instituto fueron despedidos los directores de organización Electoral Roberto Rodríguez Ontiveros, de educación Cívica Evaristo Martínez Clemente y Carmen Pedraza Tovar coordinadora administrativa.



# Depuración fortalecerá al PAN

► El partido no es de masas, sino de hombres libres, dice Báez

Asegura el dirigente estatal del PAN en Querétaro, que el proceso de Actualización, Refrendo y Depuración del Padrón de Adherentes y Activos del Partido Acción Nacional, permitirá tener un partido con más fortaleza y ser más competitivo.

También hizo un llamado al resto de las demás fuerzas políticas, principalmente al PRI, a transparentar sus padrones y a registrarlos en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en vez de “ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio”.

El dirigente estatal explicó que Acción Nacional no es una institución de masas, sino de hombres libres, además, de que la depuración del padrón es un reclamo histórico al interior del partido.

Báez Guerrero agregó, que la fortaleza del Partido está en la ciudadanía, más que en su corporativismo o su afiliación gremial, como es el caso de otros partidos políticos.

Dijo que al PAN no le preocupa la reducción hasta en un 70 por ciento el padrón, ya que una vez concluido este proceso de depuración, Acción Nacional contará con panistas comprometidos, activos y, sobre todo, responsables, quienes serán los que retomen los principios y valores del partido.

En este sentido, Báez Guerrero recordó que Acción Nacional es la única institución política que tiene un padrón transparente y abierto, que puede ser consultado por la ciudadanía, a través de su página de internet.

OPINIÓN

**Escenario Electoral**

Lic. Carlos Eguiarte Mereles\*

## Educación y Democracia

Partiendo del hecho de que la educación es el motor de arranque en la transformación de cualquier cultura, podríamos afirmar que la educación cívica representa un elemento insustituible en la construcción de una vida democrática, y hoy por hoy, ese sigue siendo uno de los grandes retos que enfrenta nuestro País.

Se puede colegir que para que una sociedad marche hacia un mismo destino, debe contar con elementos básicos que le den identidad y uno de estos elementos es una instrucción lo más homogénea que sea posible, lo que representa uno de los desafíos más importantes de la función pública.

Nos encontramos en una etapa avanzada, al menos conceptualmente, en acuerdos relacionados con la importancia del desarrollo de las competencias de nuestras ni-

ñas, niños y jóvenes, pero debemos hacer énfasis en el aprendizaje socio-cívico orientado a la construcción de la ciudadanía que queremos y que tanto necesitamos, insisto, considerando la diversidad cultural que tenemos.

Los autores Dyneson y Gross hablan de seis etapas del desarrollo humano, en la quinta etapa, (que ubican entre los 13 y los 15 años), se desarrolla la habilidad de relacionarse socialmente dentro y entre grupos, si para esa edad nuestros futuros ciudadanos no han sido receptores de contenidos basados en valores les será mucho más difícil construir una sociedad que aspira a la libertad, igualdad de oportunidades y certeza jurídica, entre otros anhelos colectivos.

Entonces, ¿cómo construir ciudadanos respetuosos de la diversidad ideológica y política?, ¿cómo garantizamos los derechos de las minorías?, desde la perspectiva de nuestra composición pluricultural, pareciera que tenemos mucho camino por recorrer.

Nuestra Constitución Política dibuja en su artículo tercero a una educación que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano, que fomente el amor a la Patria y respeto a los derechos humanos,



dice que entre otras cualidades la educación será democrática "...considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida..."

México requiere de una mayor cobertura y mejor calidad educativa en todos sus niveles. Solo sin hostilidades ni exclusivismos, lograremos edificar el México al que todos aspiramos.

*Director General del Instituto  
Electoral de Querétaro*